

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO
DE SOBRES.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO

PA-AM/1504/TJ/2023/SP413646

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
 - 2.- DESCRIPCIÓN.
 - 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
 - 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
 - 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
 - 6.- PRECIO.
 - 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
 - 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
 - 9.- DOCUMENTACIÓN.
 - 10.- GARANTÍAS.
 - 11.- PENALIZACIONES.
 - 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
 - 13.- OTRAS CUESTIONES.
- ANEXOS**

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

1.- OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas de los materiales objeto de la presente licitación, así como la formalización de un acuerdo marco para su suministro.

2.- DESCRIPCIÓN.

Los sobres que pretenden contratarse serán utilizados en máquinas ensobradoras Datacard MX6000 y MX61000 por lo que deberán cumplir las características técnicas necesarias para ello, indicadas el documento de requisitos PCTA04056 anexo a este documento.

Otras características de embalaje, paletizado, etiquetado y diseño de los productos a suministrar también están detalladas en los diferentes anexos que acompañan el presente documento.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.

Esta licitación dará lugar a la selección de los proveedores con los que se formalizará un Acuerdo Marco para el suministro de sobres según cantidades y fechas reflejadas en el punto 5 y 7 respectivamente del presente documento.

Durante la vigencia de este acuerdo marco se generarán pedidos de compra (contratos basados) por las cantidades y fechas de suministro definidas en los mismos.

Se podrán generar tantos contratos basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta agotar el valor estimado o el periodo de vigencia, lo que antes se produzca.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

La duración total de este acuerdo marco será de dos años, con dos posibles prórrogas de 12 meses como máximo cada una.

No está previsto que el acuerdo marco se divida en lotes. Cada necesidad se tratará de manera independiente y constituirá un contrato basado. Los contratos basados con cargo a este acuerdo marco podrán dividirse en lotes para garantizar el suministro de la materia prima solicitada.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Las cantidades reflejadas a continuación corresponden a las cantidades estimadas para el **periodo total del Acuerdo Marco** (periodo inicial de dos años y dos posibles prórrogas de 12 meses como máximo cada una)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

Se pretende comprar:

CODIGO	DENOMINACION PRODUCTO	CANTIDAD	
10106002	SOBRE BLANCO 1 VENTANA (DATACARD)	155.000	un
10106005	SOBRE TARJETA TACOGRAFO 235*110 2 VENTANAS	675.000	un
10106008	SOBRE ISFAS 2 VENTANAS 110x235 COLOR. 1/0	425.000	un
10106009	SOBRE BLANCO 2 VENTANAS 110X235 (DATACARD)	500	un
10106010	SOBRE LICENCIA DE ARMAS	1.050.000	un
10106011	SOBRE 2 VENTANAS CON FRANQUEO PAGADO	185.000	un
10106012	SOBRE PERMISO DE. CONDUCIR 235*110 2 VENTANAS COLOR 4/1	19.000.000	un
10106013	SOBRE 2 VENTANAS 110X235 INGESA COLOR 1/1	185.000	un
10106014	SOBRE MUGEJU 1 VENTAN.110x235 COLOR. 1/1	62.000	un
10106015	SOBRE MUFACE 2 VENTANAS 110X235 COLOR 1/1	900.000	un
10106018	SOBRE MUGEJU 2 VENTAN.110x235 COLOR. 1/1	13.000	un

En ningún caso este Acuerdo Marco supondrá un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del mismo. Solamente se trata de una estimación. La FNMT-RCM no estará obligada, por tanto, a solicitar el suministro de la cantidad indicada, serán los pedidos (contratos basados) quienes tengan la garantía de pedido en firme.

La relación de materiales solicitados no es limitativa, si durante la vigencia del acuerdo marco surge la necesidad de adquirir otro tipo de sobre no incluido en la relación inicial, podrá incorporarse al acuerdo marco mediante un contrato basado.

6.- PRECIO.

Según se indica en la Licitación.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO II

El lugar de entrega será:

ALMACÉN FNMT-RCM

C/ ALCALA 526, ESQUINA CALLE CRONOS

28027 MADRID

(Previa petición de cita en el teléfono 91 566 76 06)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

Las fechas de entrega se establecerán en cada contrato basado para cada uno de los modelos solicitados.

Se estiman una primera solicitud de pedido para principios de 2024.

Los diferentes contratos basados con cargo a este acuerdo marco se solicitarán con una antelación mínima de tres semanas.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

9.- DOCUMENTACIÓN.

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

10.- GARANTÍAS.

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

11.- PENALIZACIONES.

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a María José Astilleros o Concepción García en las direcciones de correo electrónico mj.astilleros@fnmt.es. o concepcion.garcia@fnmt.es.

13.- OTRAS CUESTIONES.

Forman parte integrante del presente pliego los anexos con las especificaciones técnicas del material y relacionadas con el transporte, embalaje, paletizado y etiquetado, así como las muestras de anverso y reverso de cada uno de los diferentes modelos de sobres a suministrar.

ANEXOS

Documentos de Requisitos de Materias Primas:

- Anexo I.....PCTA04056
- Anexo II..... PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO GENERICO
- Anexo III.....Muestras anverso y reverso

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

LA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO

SUSANA TIERNO SANTOS

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

LA JEFA DE ÁREA

MARÍA JOSÉ ASTILLEROS GARCÍA MONGE

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ANEXO 1

PCTA04056 SOBRES PARA TARJETAS.
ENSOBRADO EN DATACARD

Versión (21.0)

<i>Título</i>	PCTA04056 SOBRES PARA TARJETAS. ENSOBRADO EN DATACARD		
<i>Fichero</i>	PCTA04056 SOBRES PARA TARJETAS. ENSOBRADO EN DATACARD.docx		
<i>Versión</i>	21.0	<i>Fecha Versión</i>	04/05/2023



ÍNDICE

1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES.....	2
2. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA.....	3
3. REQUISITOS DE LA MATERIA	4
3.1. ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL.....	4
3.2. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN. PLAN DE MUESTREO.....	5
4. REQUISITOS DEL SERVICIO	6
5. ANEXOS	6



1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	NATURALEZA DE CAMBIOS
19.0	<ul style="list-style-type: none">Se corrige la medida del sobre a 235 x 110 mm en los apartados del documento donde sea necesario
20.0	<ul style="list-style-type: none">Se incluyen los códigos 10106009 y 10106019Se elimina el código 10106016Se modifica la denominación de los códigos 10106002 y 10106011Se actualiza el reverso del sobre para Tacógrafo (Cod. 10106005)



2. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

SOBRES	CÓDIGO SAP
SOBRE BLANCO 1 VENTANA (DATACARD)	10106002
TACOGRFO	10106005
TARJETA SANITARIA ISFAS, ISFAS AFILIADOS	10106008
SOBRE BLANCO 2 VENTANAS (DATACARD)	10106009
LICENCIA DE ARMAS	10106010
SOBRE 2 VENTANAS CON FRANQUEO PAGADO	10106011
PERMISO DE CONDUCIR	10106012
TARJETA SANITARIA INGESA	10106013
TARJETA SANITARIA EUROPEA MUGEJU	10106014
TARJETA SANITARIA EUROPEA MUFACE MOD. 1	10106015
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE AFILIADOS MUGEJU	10106018
SOBRE 1 VENTANA CON FRANQUEO PAGADO	10106019



3. REQUISITOS DE LA MATERIA

3.1. ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL

	ESPECIFICACIÓN	NO CONFORMIDAD (1)	METODO DE ENSAYO
1. Papel	Offset blanco		
2. Tamaño del sobre	235 * 110 ± 2 mm	Mayor	Regla milimetrada
3. Gramaje	90 ± 3 gr/m ²		
4. Solapa	En pico con engomado humectable. Apta para ensobrado en Datacard 9000, MX6000 y MX6100	Crítica	
5. Escote	Entre 10 y 26 mm, preferiblemente 15 mm	Crítica	Regla milimetrada
6. Otras características (ver anexos)	Contienen una o dos ventanas y texto, según diseño (Ver tamaño y posición en anexos). El plástico que cubre las ventanas por la parte interior del sobre, debe ir bien fijado y sin arrugas.	Crítica	
. Pegotes, arañosos, agujetas, polvo, manchas y cortes	Exento	Crítica	
El grado de la no conformidad se expresará en función de la gravedad según los requisitos del cliente, de requisitos legales (si los hubiere) y del proceso de fabricación.			



3.2. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN. PLAN DE MUESTREO

PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACION
<p>El Procedimiento de Homologación de este material consta de 2 fases.</p> <p>La 1ª fase consiste en la entrega de un suministro, libre de costes, de una muestra de 500 sobres, según las especificaciones determinadas en este documento y se realizará una prueba de máquina.</p> <p>La 2ª fase se realiza ensayando un pedido del tamaño previsto como habitual, con los mismos controles que en la 1ª fase. Si el resultado de las pruebas de aptitud realizadas es conforme, el material quedará homologado.</p> <p>Si durante un período de 2 años, el proveedor no suministra pedidos de dicho material a la F.N.M.T., éste quedará en fase de observación en todas las características que se inspeccionan durante la homologación.</p> <p>CONCESIONES: Si tras la realización de los ensayos, el lote resulta no conforme, no podrá ser enviado salvo que se solicite autorización a la F.N.M.T. (contactar con el Servicio de Calidad), indicándole las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximo y mínimo).</p>

PLANES DE MUESTREO	
- Tamaño del lote. Cantidad de sobres que componen un envío normal.	
- Unidad de producto para muestreo: 1 sobre	
- Norma de aplicación	ISO 2859-1 "Tablas y procedimientos de muestreo para la inspección y recepción por atributos".
CARACTERISTICAS A CONTROLAR	
ATRIBUTOS - Aspecto (Suciedad, defectos de impresión, etc.) - Ancho y Largo	Nivel de inspección S-4 Niveles de calidad aceptables: Defectos críticos - NCA 1 % Defectos mayores - NCA 6,5 % Defectos menores - NCA 10%
- Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de palets contenidos en un envío.

ANEXO 2

PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO


Versión (5.0)

<i>Título</i>	PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO		
<i>Fichero</i>	PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO. GENÉRICO.docx		
<i>Versión</i>	5.0	<i>Fecha Versión</i>	14/07/2022



ÍNDICE

1. Histórico de Modificaciones.....	2
2. Requisitos del Servicio.....	2
3. Código de conducta de proveedores.....	7
4. Confidencialidad.....	7

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
---	--	------------------------------


1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Nuevo formato.

2. REQUISITOS DEL SERVICIO


REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACION PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	<p>En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47).</p> <p><i>By lorry, not articulated or trailer, with open sides. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i></p>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <p><i>- Water resistant wrapping.</i> <i>- Edges protected.</i> <i>- Metal straps are forbidden.</i> <i>- All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i></p>	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	<p>En el caso de requerir paletización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas. - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de las dimensiones (800 x1200 o 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). 	MAYOR

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 2 de 7
-------------------------	---	---------------

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
--	--	------------------------------


<p>PALETIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los palets cargados no sobrepasarán los 1600 Kg. de peso ni 1,50 m de altura. - El palet cargado debe ser compacto, evitando el desplazamiento. Para ello se unirán, palet y producto, con fleje de plástico, formando un bloque estable y compacto. En la medida de lo posible se evitará el enfardado o retractilado de la mercancía con film de plástico; en caso de que fuera imprescindible, para conseguir una compactación eficaz de la mercancía, el film nunca deberá envolver el palet de madera. La sujeción de la carga al palet será siempre mediante fleje de plástico y no mediante el film retráctil. - Los palets en los que se suministre la mercancía quedarán en propiedad de la FNMT-RCM, no se admitirán mercancías suministradas en palets propiedad de compañías de alquiler. 	<p>MAYOR</p>
<p>PALLETIZING</p>	<p><i>If palletizing is required:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pallet conditions should be in accordance with the standard:</i> <i>UNE-EN 13698.1 pallets 800 x 1200 mm.</i> <i>UNE-EN 13698.2 pallets 1000 x 1200 mm</i> - <i>Pallets will be strong enough to bear the handling and storage in palletizing shelves. Old and damage woods are not permitted.</i> - <i>The pallet perimeter will cover the whole load. An overflow larger than > 10 omm will be considered as a Critical defect. The choice of dimensions (800 x1200 or 1000x1200) will depend on this criterion.</i> - <i>Pallet maximum warping 6mm. (norm FEM 983).</i> - <i>The loaded pallet will not exceed 1600 kg of weight or 1.50m of height.</i> - <i>The whole package must be compact, thus avoiding any displacement. To this aim, pallet and product will form a whole using plastic strapping bands. as far as possible be avoided or shrink wrapping the goods with plastic wrap. If it was necessary to achieve e fective compaction of the goods, shrink it with plastic film, the film should never wrap the pallet wood. The fastening of the load to the pallet is always using plastic strap and not through the shrink film.</i> - <i>The pallets on which the goods are supplied shall remain the property of FNMT-RCM. Goods provided on pallets owned by rental companies will not be accepted.</i> 	<p>MAJOR</p>

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 3 de 7</p>
------------------------------------	---	----------------------

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
--	--	------------------------------


<p>ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN</p>	<p>Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:</p> <p>Número del pedido Código SAP (asignado por FNMT-RCM) Cantidad de envases Cantidad total de mercancía por palé</p> <p>Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto:</p> <p>Nombre del fabricante Denominación del producto Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) Cantidad de material Nº del lote y/o de la fabricación Peso y formato (si son relevantes)</p> <p>y podrá llevar otra información que sea relevante, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas. - Fecha de caducidad: Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento. - Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento. -Leyenda "lote para homologación" Si se encuentra en fase de homologación. <p>Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos:</p> <p>241 Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) 30 Cantidad de material (indicando unidades) 310 (n) a 316 (n) Unidad de medida</p> <p>Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.</p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</p>
---	---	---

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 4 de 7</p>
--------------------------------	---	----------------------

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
--	--	------------------------------

<p>LABELING / IDENTIFICATION</p>	<p><i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <p><i>Order number</i></p> <p><i>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM)</i></p> <p><i>Quantity of packaging units</i></p> <p><i>Quantity of material per pallet</i></p> <p><i>The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use:</i></p> <p><i>Name of the manufacturer</i></p> <p><i>Name of the product</i></p> <p><i>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM)</i></p> <p><i>Quantity of material contained</i></p> <p><i>Batch and/or manufacturing numbers</i></p> <p><i>Weight and format (if relevant)</i></p> <p><i>and could contain other relevant information as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- Security labelling (when exigible). The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</i> <i>- Expiration Date: Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended.</i> <i>- Storage conditions: In case of special storage conditions needed</i> <i>- Legend "lote para homologación" ("Batch for approval"). In case of approval procedure.</i> <p><i>Bar code type GS1 128:</i></p> <p><i>241 SAP Code of the Product (assigned by FNMT-RCM).</i></p> <p><i>30 Quantity of material contained (units).</i></p> <p><i>310 (n) to 316 (n) Unit of measurement.</i></p> <p><i>In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.</i></p>	<p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i></p>
---	--	---

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 5 de 7</p>
--------------------------------	---	----------------------

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
--	--	------------------------------

3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Certified suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

4. CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

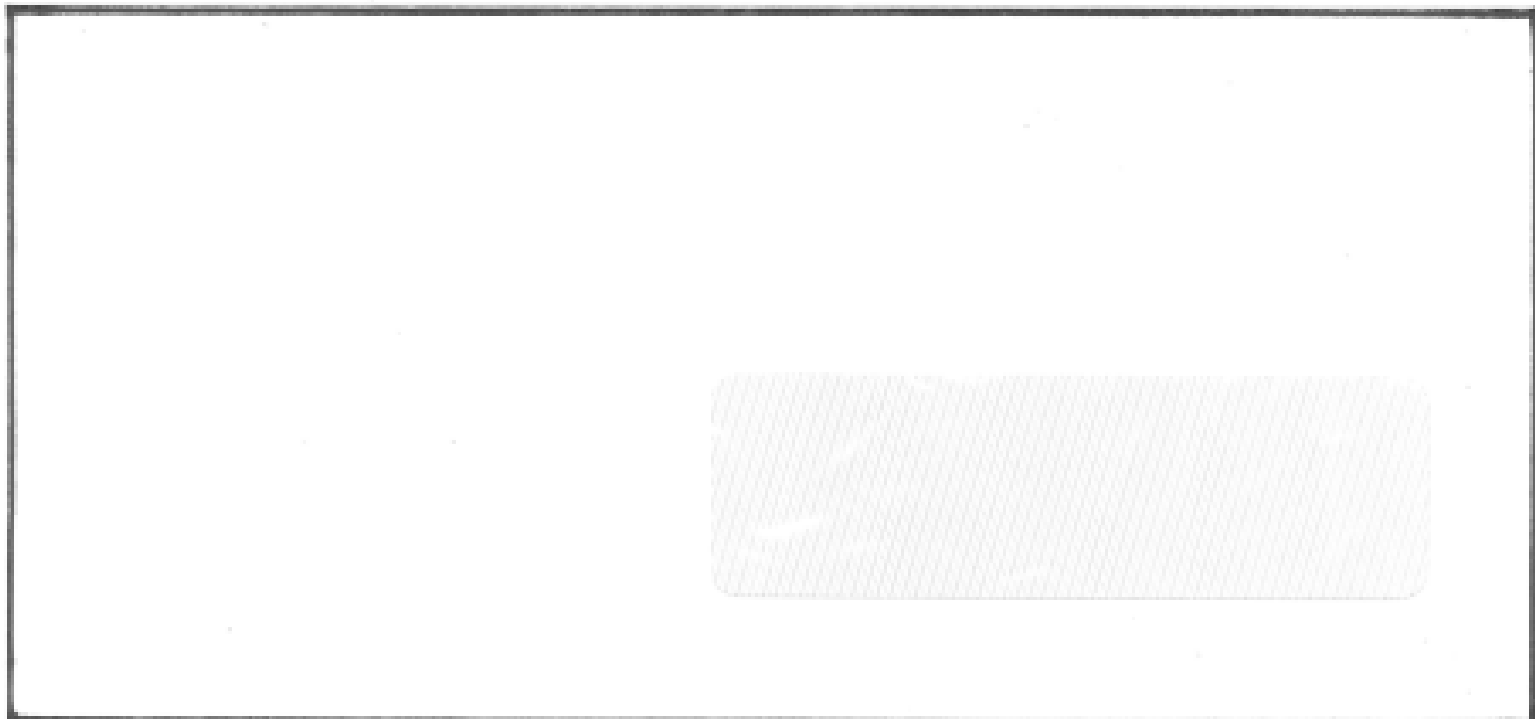
This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 7 de 7</p>
------------------------------------	---	----------------------

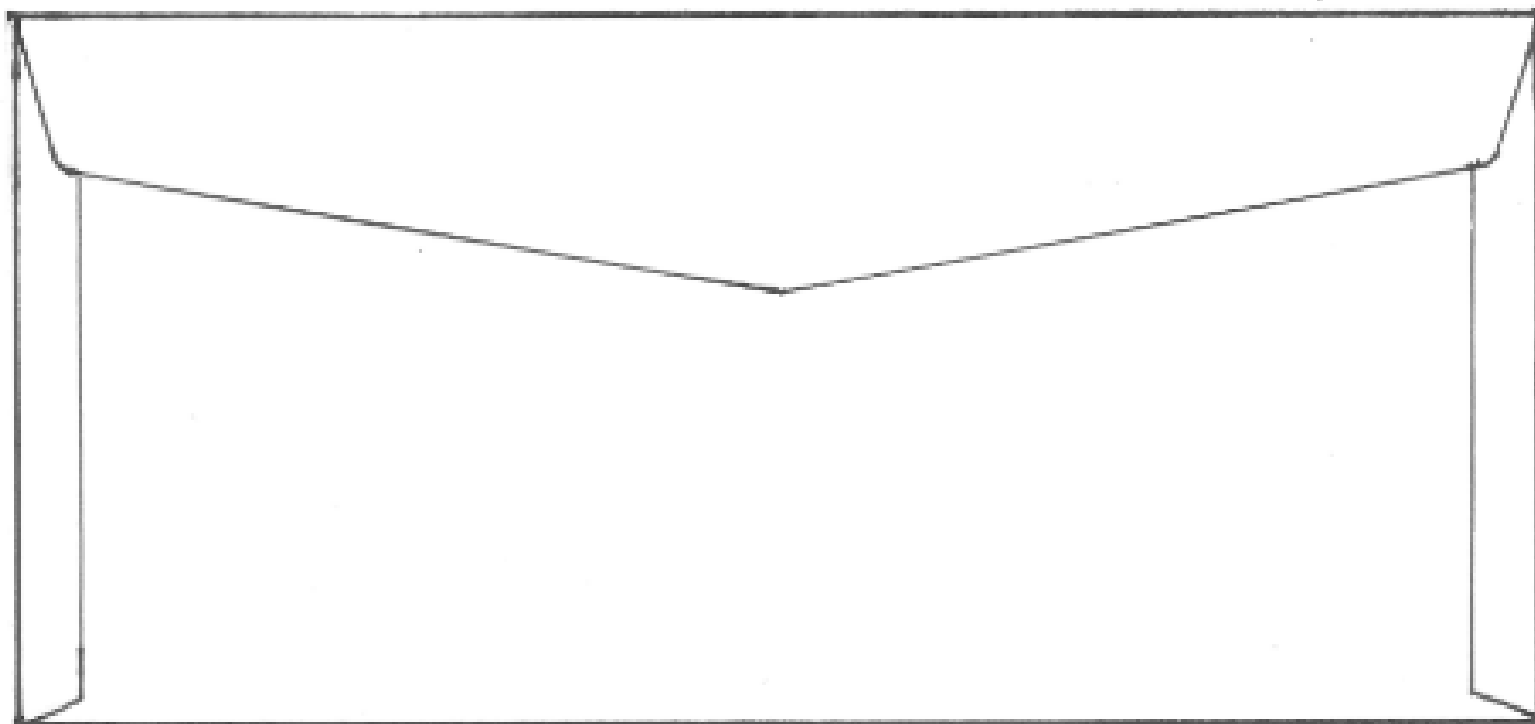
ANEXO 3

SOBRE BLANCO 110 X 235 MM CON 1 VENTANA (DATACARD) Código SAP 10106002

ANVERSO



REVERSO





REMITE:

DESTINATARIO:

SOBRE TACÓGRAFOS (235 x 110 mm)_09-09-2020_R2

SR. CARTERO

Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

Desconocido

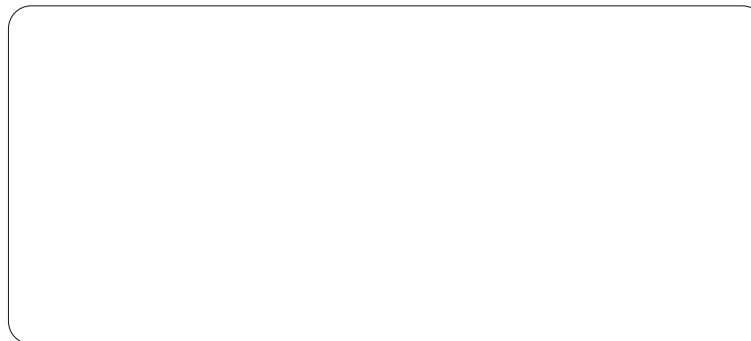
Ausente

Rehusado

Dirección incorrecta



MINISTERIO
DE DEFENSA



ISFAS
INSTITUTO SOCIAL DE
LAS FUERZAS ARMADAS

SR. CARTERO

Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

- | | | |
|--------------------------------------|---|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Dirección insuficiente | <input type="checkbox"/> Fallecido |
| <input type="checkbox"/> Se ausentó | <input type="checkbox"/> Dirección incorrecta | <input type="checkbox"/> Rehusado |

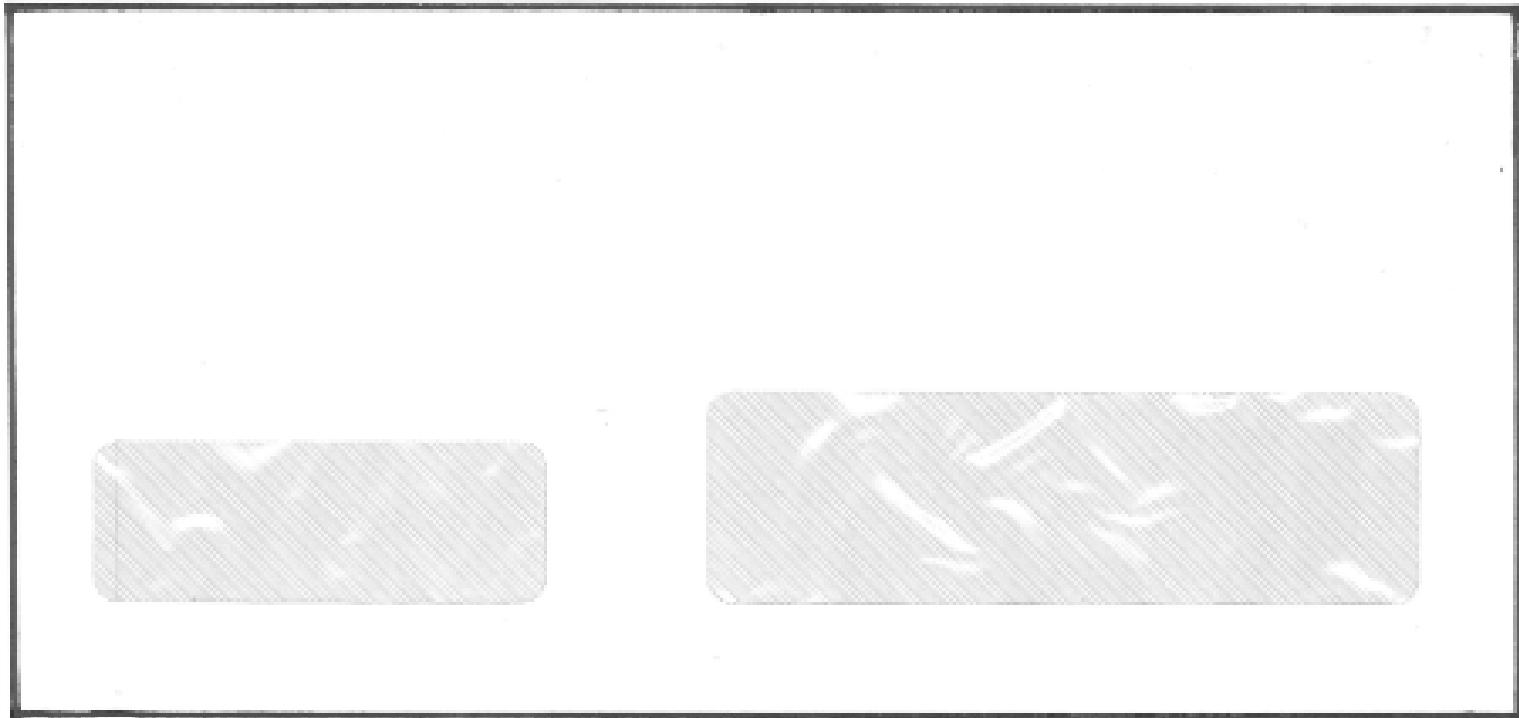
DISTRITO

FECHA

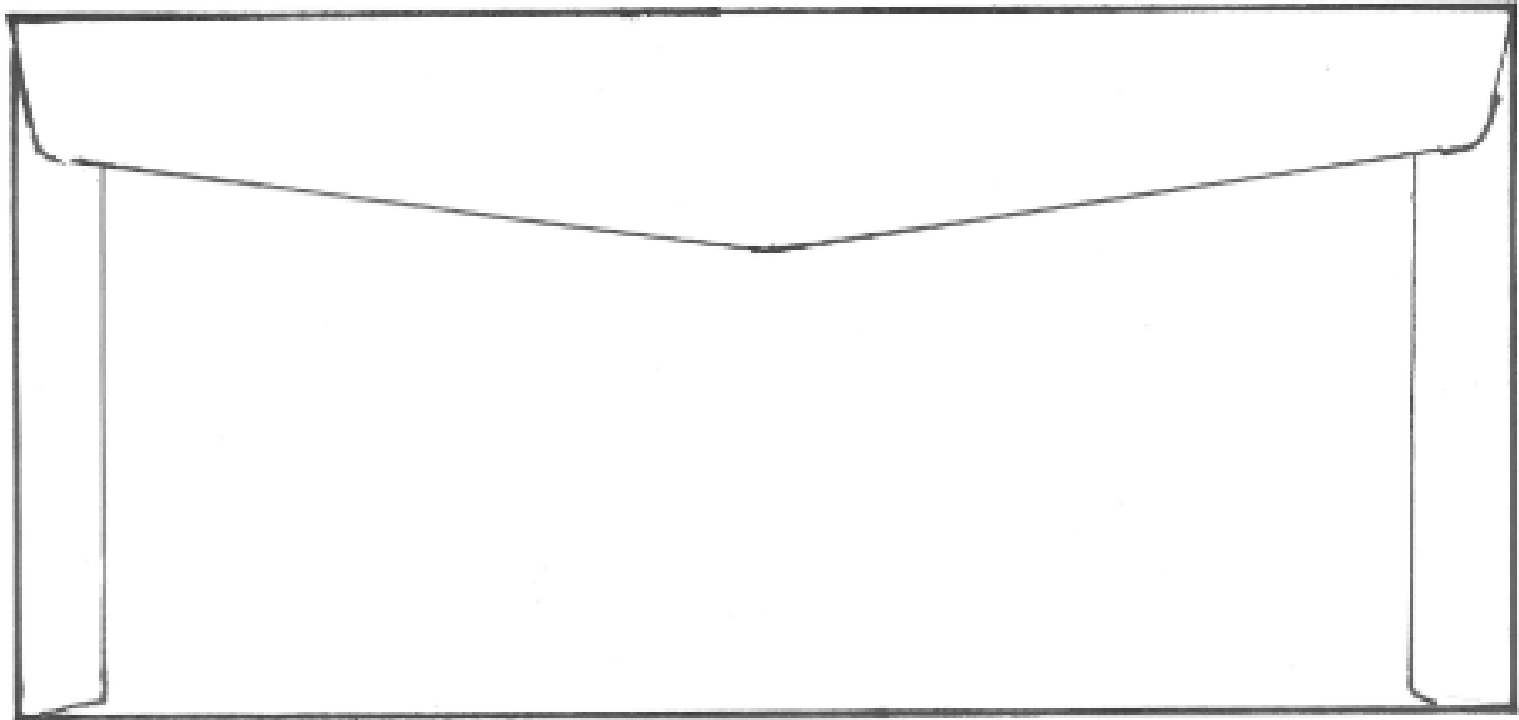
SECCIÓN

SOBRE BLANCO 110 X 235 MM CON 2 VENTANAS (DATACARD) Código SAP 10106009

ANVERSO



REVERSO





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

REMITE:

DESTINATARIO:

SR. CARTERO

Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

Desconocido

Dirección insuficiente

Fallecido

Se ausentó

Dirección incorrecta

Rehusado

DISTRITO

FECHA

SECCIÓN



REMITE:

DESTINATARIO:

SR. CARTERO

Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

Desconocido

Dirección insuficiente

Fallecido

Se ausentó

Dirección incorrecta

Rehusado

DISTRITO

FECHA

SECCIÓN



REMITE:

DESTINATARIO:

SR. CARTERO

Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

Desconocido

Dirección insuficiente

Fallecido

Se ausentó

Dirección incorrecta

Rehusado

DISTRITO

FECHA

SECCIÓN



REMITE:

DESTINATARIO:

SR. CARTERO

Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

Desconocido

Dirección insuficiente

Fallecido

Se ausentó

Dirección incorrecta

Rehusado

DISTRITO

FECHA

SECCIÓN



MINISTERIO
DE JUSTICIA

MUTUALIDAD
GENERAL
JUDICIAL

MARQUÉS DEL DUERO, 7
28001 MADRID
TEL.: 91 586 03 00
FAX: 91 586 09 21

CORREO ELECTRÓNICO:

mutualidad@mugeju.mju.es



SR. CARTERO

Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

Desconocido

Dirección insuficiente

Fallecido

Se ausentó

Dirección incorrecta

Rehusado

DISTRITO

FECHA

SECCIÓN



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA



 muface

Remite

SR. CARTERO

Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

-
- | | | |
|--------------------------------------|---|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Dirección insuficiente | <input type="checkbox"/> Fallecido |
| <input type="checkbox"/> Se ausentó | <input type="checkbox"/> Dirección incorrecta | <input type="checkbox"/> Rehusado |
-

DISTRITO

FECHA

SECCIÓN



MINISTERIO
DE JUSTICIA

MUTUALIDAD
GENERAL
JUDICIAL



REMITE:

DESTINATARIO:

SR. CARTERO

Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

Desconocido

Dirección insuficiente

Fallecido

Se ausentó

Dirección incorrecta

Rehusado

DISTRITO

FECHA

SECCIÓN
